



ANEXO I

Campeonato de Alta Escuela de la Región de Murcia 2020

1. GENERALIDADES

El Campeonato de La Región de Murcia de Alta Escuela Española será organizado en pleno acuerdo con el Reglamento General (RG), el Reglamento de Alta Escuela Española, el Reglamento Veterinario, el Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo y la presente normativa.

Se podrá realizar el control antidopaje de jinetes y caballos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo y el Reglamento Veterinario.

Esta Campeonato se realizará en dos días de competición, de acuerdo con el punto 9 Reprises.

2. ORGANIZACIÓN.

La F.H.R.M., cierra el 15 de junio el plazo para presentar las solicitudes de los Comité Organizadores interesados en celebrar el Campeonato de Alta Escuela de la Región de Murcia 2020.

Para asignar la sede donde disputar el Campeonato de Alta Escuela, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Oferta económica
- Instalaciones e infraestructura
- Ubicación
- Capacidad y experiencia organizativa

La decisión se tomará en reunión de junta directiva y se publicará el 1 de julio de 2020.

En caso de no recibir solicitudes dentro de la fecha establecida la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las instalaciones en las que se celebrará el Campeonato de Alta Escuela de la Región de Murcia 2020.

La Federación Hípica de la Región de Murcia enviará un Delegado Federativo con anterioridad a la celebración del Campeonato con la finalidad de supervisar la infraestructura e instalaciones para comprobar y, en su caso, exigir el cumplimiento de unas condiciones mínimas necesarias que garanticen el normal desarrollo del Campeonato. Así como asistir a este para su correcto desarrollo.



3. MIEMBROS OFICIALES.

Jurado de Campo

El Jurado de Campo se compondrá de tres (3) miembros. Al menos uno de ellos debe ser juez nacional de alta escuela española y el resto jueces territoriales de alta escuela española.

El Comité Organizador propondrá al Jurado de Campo que la FHRM tendrá que aprobar y al Delegado Federativo que deberá ser necesariamente Juez Nacional y tendrá las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en los Artículos 148 y 149 del reglamento General.

Comisión Veterinaria

Estará formada por uno o más veterinarios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1008 del Reglamento Veterinario.

4. PARTICIPACIÓN

Está reservado a participantes españoles o residentes, en posesión de la Licencia Deportiva de competidor Territorial o Nacional, en vigor, emitida por la FHRM.

Será necesario Galope 1 Común para menores y Galope 4 Común para adultos.

Está reservado a caballos de cuatro (4) años en adelante, que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar (LAC), Libro de Identificación Caballar (LIC) o Tarjeta de Validación Deportiva, Pasaporte y vacunas obligatorias en vigor.

Para las pruebas de Menores, Medio, Intermedio, Avanzado y Superior, es necesario que el binomio tenga como mínimo una clasificación en un concurso territorial de Alta Escuela en la Región de Murcia.

Para la prueba Inicial es necesario que el caballo tenga como mínimo una clasificación en un concurso territorial de Alta Escuela en la Región de Murcia.

Un jinete podrá participar con un máximo de tres (3) caballos por categoría.

Un mismo binomio no podrá participar en más de una categoría.

El mismo caballo podrá realizar dos salidas a pista con diferente jinete y en diferente categoría, en este caso, el caballo solo podrá ser montado previamente con el jinete que vaya a participar seguidamente, siendo causa de eliminación de la prueba correspondiente, el incumplimiento de esta norma.

Sólo quedará desierta una categoría si no hay ningún participante.



5. CATEGORÍAS

De acuerdo con el Artículo 36 del Reglamento de Alta Escuela de la Región de Murcia, se establecen los niveles:

REPRISES "MONTADO"	
REPRISES TÉCNICAS	REPRISES LIBRES
PEQUE PRUEBA	
INICIAL MENORES	
MENORES 0*	KUR MENORES 0*
MENORES 1*	KUR MENORES 1*
CABALLOS JOVENES	KUR CABALLOS JOVENES
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO
NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR

REPRISES "PIE A TIERRA"
PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II

6. INSCRIPCIONES

Se efectuarán siguiendo lo establecido en el Avance de Programa.

7. ASIGNACIONES Y GASTOS.

El Comité Organizador tomará a su cargo las asignaciones, gastos de viaje, manutención y alojamiento del Presidente y los miembros del Jurado de Campo, del Delegado Federativo, y demás personal oficial y auxiliar que contrate, (Art. 152 y Anexo I del RG), aplicando las correspondientes al nivel de la competición que se dispute.



8. DESARROLLO GENERAL.

El orden de salida se determinará en la reunión técnica, por sorteo presencial ante el Presidente de Jurado, Vocales, Delegado Federativo y Secretaría Técnica.

Se realiza una inspección veterinaria conforme al RG y RV.

9. REPRISES.

Estas son las reprises que se realizará en dos días en el Campeonato Regional, para las competiciones de un día el Comité Organizador reflejará en el avance de programa las reprises que a celebrar, ~~de acuerdo con el siguiente cuadrante:~~

1er día	2º día
PIE A TIERRA I	PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II	PIE A TIERRA II
PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)	PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)
INICIAL MENORES (Hasta 11 años)	INICIAL MENORES (hasta 11 años)
MENORES 0* (De 11 a 14 años)	KUR MENORES 0* (De 11 a 14 años)
MENORES 1* (De 14 a 18 años)	KUR MENORES 1* (De 14 a 18 años)
CABALLOS JOVENES	KUR CABALLOS JOVENES
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO
NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR

10. CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba.



Para obtener la clasificación final, los porcentajes de las dos competiciones se sumarán y dividirán por dos.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puesto, se procederá a sumar las figuras de coeficiente 2 del último día, del presidente, en caso de que siga habiendo empate se sumaran las notas de coeficiente 2 del presidente del jurado y vocal 1 , etc...

En cada categoría se otorgarán las medallas a los binomios que cumpliendo las condiciones obtengan mayor puntuación en la suma de sus calificaciones obtenidas.

En ningún caso se podrá otorgar más de una medalla en una misma categoría a un mismo jinete, aunque conservarán los premios y su clasificación de la prueba.

Si un caballo es eliminado por una razón cualquiera, quedará apartado del Campeonato.



ANEXO II

LIGA ALTA ESCUELA DE LA REGION DE MURCIA

Se crea la Liga de Alta Escuela de la Región de Murcia sobre los concursos territoriales que se celebrarán a lo largo del 2019, con el siguiente calendario:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------|
| - Club Hípico Maipe | 14 de marzo de 2020 |
| - EQUIMUR 2020 | 28 de marzo de 2020 |
| - Centro de Formación Paco Rios | 6 de junio de 2020 |
| - Centro Ecuestre Sotomayor | 27 de junio de 2020 |
| - Centro Ecuestre Antonio Vivancos | 18 de julio de 2020 |
| - Vibeca | 25 de julio de 2020 |
| - Asociación de enganche de Lorca | 19 de septiembre de 2020 |
| - FERICAB 2020 | 12 de octubre de 2020 |
| - E. E Antonio Sánchez Sandoval | 8 de noviembre de 2020 |
| - Club Hípico Maipe | A designar |

PARTICIPACION

Se rige bajo el Reglamento de Alta Escuela de la Región de Murcia 2020.

Para poder clasificar en esta liga será necesario participar en un número mínimo de concursos, el 50 % en el caso de números pares y 50% en caso de números impares +1.

CATEGORIAS Y REPRISAS

Se establecen para premio de liga las siguientes categorías y reprises:

- | | |
|--|------------------------|
| - CABALLOS JOVENES (4, 5, años), | NIVEL CABALLOS JÓVENES |
| - PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años) | NIVEL BENJAMINES |
| - NIVEL INICIAL MENORES (Hasta 11 años) | NIVEL INICIAL MENORES |
| - NIVEL MENORES 0* (Hasta 14 años) | NIVEL MENORES 0* |
| - NIVEL MENORES 1* (Hasta 18 años) | NIVEL MENORES 0* |
| - NIVEL MEDIO (edad mínima caballo 5 años) | NIVEL MEDIO |
| - NIVEL INTERMEDIO (edad mínima caballo 6 años) | NIVEL INTERMEDIO |
| - NIVEL AVANZADO (edad mínima caballo 6 años) | NIVEL AVANZADO |
| - NIVEL SUPERIOR (edad mínima caballo 7 años) | NIVEL SUPERIOR |
| - NIVEL PIE A TIERRA I (edad mínima caballo 5 años) | PIE A TIERRA I |
| - NIVEL PIE A TIERRA II (edad mínima caballo 7 años) | PIE A TIERRA II |



PUNTUACION

Se tomarán las notas más altas obtenidas por cada binomio, el porcentaje se pasarán a puntos

En aquellas pruebas que sólo tengan un participante, deberá puntuar con una nota media igual o superior a 50%, para que se compute en el ranking de la liga.

Si calculados los resultados se obtuviese empate en alguna de las tres primeras posiciones, decidirá la media de los porcentajes, y si continuase el empate, desempatarán las notas de conjunto.

RANKING

El ranking lo establecerá la suma de los puntos obtenidos en orden decreciente, tomando las mejores notas de los concursos obligatorios para clasificar menos 1.

PREMIOS

Obtendrán premio los tres primeros clasificados.

La proclamación de ganadores se realizará en la Cena de la Gala de la Federación.

INSCRIPCIONES

El precio de las inscripciones para cada prueba será máximo de 25.-€

Las inscripciones deberán formalizarse de acuerdo con el avance de programa.